



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

### INFORME FINAL EVALUATIVO

Villavicencio, 6 de julio de 2021

#### **INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 005 DE 2021**

De acuerdo a lo establecido en el Título II Capítulo Primero, Artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 mediante la cual se Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos, modificada mediante Resolución N° 2558 de 2015, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de las evaluaciones jurídica y técnica de la propuesta allegada dentro la invitación superior al 10% de la menor cuantía e inferior a 120 SMMLV N° 005 de 2021 cuyo objeto es el **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIAL Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Relacionado a continuación:

### EVALUACIÓN JURÍDICA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA
<b>PROCESO:</b>	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA E INFERIOR A 120 SMMLV N° 005 DE 2021
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIAL Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
<b>FECHA:</b>	29 DE JUNIO DE 2021

A continuación, se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2079 de 2014, demás normas concordantes y los requeridos por el **NUMERAL 14.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS** del Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación se dejará constancia de aquellos proponentes que cumplen, de aquellos que no, si hay lugar a rechazo y si hay lugar a subsanar requisitos habilitantes.

#### PROPUESTAS RECIBIDAS:

Al cierre del proceso, el día veintiocho (28) de junio de 2021, se presentó una (01) propuesta:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	SUMICLINICOS E.U	73 folios.

#### • EVALUACION JURÍDICA:

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta

1



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

NUMERAL EN PLIEGOS	DOCUMENTO	SUMICLINICOS E.U
14.1 a)	El oferente deberá diligenciar debidamente la carta de presentación de la propuesta, la cual debe ser suscrita por el representante legal o la persona apoderada, de acuerdo con el Anexo N° 1. La carta de presentación de la propuesta debe seguir el modelo suministrado por la Entidad, y estar firmada por la persona natural proponente o por el representante legal de la persona jurídica, indicando su nombre, documento de identidad y demás datos requeridos en el formato suministrado con este pliego de condiciones. Este documento podrá ser subsanado en cuanto a su contenido, la falta de firma, del abono o la no presentación del mismo no son subsanables y generarán el rechazo de la oferta.	El proponente presentó Anexo No. 1 debidamente suscrito por el Representante Legal.  Valor de la propuesta: <b>OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$89.412.696)</b>  <b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folio 1, de la propuesta)
14.1 b)	Para las <b>personas jurídicas</b> se debe anexar a la oferta, copia del certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio, expedido con una antelación no mayor a 30 días calendario de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en el objeto social se debe establecer claramente la	El proponente presentó:  1) Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición 16 de junio de 2021, de la empresa <b>SUMICLINICOS E.U.</b> , identificada con Nit. 822007156-4, cuya

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>comercialización o venta o distribución de insumos, medicamentos y materiales de uso animal, que tengan relación con el objeto del presente proceso. Las personas jurídicas integrantes de un consorcio o unión temporal, deben presentar individualmente el certificado de existencia y representación legal con los requisitos anotados.</p> <p>En este certificado debe constar que el término de duración de la persona jurídica no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más, en el caso de los consorcios y de las uniones temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con esta regla. El objeto social de la sociedad deberá incluir las actividades principales objeto del presente pliego de condiciones</p>	<p>representación está a cargo del señor CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA, en el cual se pudo evidenciar que el mismo está vigente, último año de renovación 2021, el objeto social está asociado al objeto del proceso de invitación y su duración es indefinida.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folios 2 al 4 de la propuesta)</p>
14.1 c)	En el caso de las <b>personas naturales</b> deberán aportar copia del certificado de registro de matrícula mercantil expedida por la Cámara de Comercio, con una	

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	antelación de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de la fecha de presentación de la propuesta. Así mismo en la actividad económica se debe establecer claramente la comercialización o venta o distribución de insumos, medicamentos y materiales de uso animal, que tengan relación con el objeto y las condiciones solicitadas en el presente pliego de condiciones.	<b>NO APLICA</b>
14.1 d)	En el evento de actuar en calidad de apoderado debe acreditar el respectivo poder	<b>NO APLICA</b>
14.1 e)	El oferente deberá aportar fotocopia legible del NIT o RUT, cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.	<p>El proponente presentó:</p> <p>1) Registro Único Tributario de la empresa <b>SUMCLINICOS E.U.</b>, identificada con Nit 8220071564, en el cual consta que se encuentra clasificado con las actividades económicas 4659, 4645 y 0162, las cuales son acordes al objeto social de la empresa y al objeto del presente proceso de invitación.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folio 5 de la</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López.Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

		propuesta)
14.1 f)	<p>Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía íntegra y legible (a dos caras) de la persona natural o representante legal de la persona jurídica, cuando se trate de consorcio o uniones temporales, de cada uno de los miembros integrantes.</p>	<p>El proponente presenta:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del señor CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA representante legal de la empresa <b>SUMICLINICOS E.U.</b></li></ol> <p><b>Conclusión:</b> El documento aportado por el proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE</b> (folio 6 de la propuesta).</p>
14.1 g)	<p>a) Acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aporte a los sistemas de seguridad social y parafiscal, de acuerdo con lo exigido en el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, en concordancia con la Ley 828 del 2003.</p> <p><b>PERSONA NATURAL:</b> (i) Certificado en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de</p>	<p>El proponente presentó:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2) Certificado de fecha 25 de JUNIO de 2021, suscrito por el señor CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA quien es el Representante Legal de la empresa <b>SUMICLINICOS E.U.</b></li></ol> <p>En dicho certificado manifiesta estar a paz salvo por concepto de pago de sistemas de seguridad</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

<p>seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación, bajo la gravedad del juramento, si tiene empleados a su cargo, en la cual declare que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (iii) Manifestación, bajo la gravedad de juramento si la persona natural no tiene empleados a su cargo, indicando dicha circunstancia, declarando que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud pensiones y que ha cumplido con estas obligaciones. En cumplimiento de lo dispuesto en el</p>	<p>social y parafiscal durante los últimos seis (06) meses</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folio 7 de la propuesta).</p>
---	---

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

<p>artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p><b>PERSONAS JURÍDICAS:</b> (i) Certificado expedido por el revisor fiscal (cuando la empresa esté obligado a tenerlo) o del representante legal (cuando la empresa no posea revisor fiscal), en que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal, cuando el proponente se encuentre exento de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e ICBF) que acredite su</p>	
--	--

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	<p>condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p><b>CONSORCIO o UNIÓN TEMPORAL:</b> (i) Certificado presentado individualmente de cada una las personas jurídicas</p> <p>y/o naturales integrantes del Consorcio o Unión Temporal en el que conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar), durante los últimos seis (06) meses contados a partir del cierre de la presente invitación. (ii) Manifestación presentada individualmente de cada una de las personas jurídicas y/o naturales integrantes del Consorcio o Unión Temporal suscrita por el revisor</p>	
--	--	--

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110

Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)

Villavicencio - Meta





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios


	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	<p>fiscal y/o representante legal, cuando las personas se encuentren exentas de realizar el pago de aportes parafiscales (Sena e</p> <p>(CBF) que acredite su condición de beneficiario de dicha exoneración al cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013.</p> <p>Las certificaciones antes mencionadas deberán:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Expedirse con una antelación inferior a treinta (30) días calendario, a la fecha prevista para el cierre de la presente invitación.</li><li>- Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y copia certificada de antecedentes</li></ul>	
--	--	--

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores (vigente), cuando sean expedidos por el Revisor Fiscal.	
14.1 h)	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previsto legalmente para la contratación estatal, especialmente en las Leyes 821 de 2003, 80 de 1993, 190 de 1995, 734 de 2002, Decreto 2150 de 1995 y demás normas que las desarrollen, modifiquen o adicionen. En todos los casos, el proponente deberá presentar un (01) oficio y afirmar bajo la gravedad de juramento que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad. (Se anexa modelo).	<p>El proponente presentó:</p> <p>1) certificación de fecha 25 de junio de 2021, suscrita por el señor CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA, Representante Legal de la empresa SUMICLINICOS E.U, en donde manifiesta no estar incurso en causales de conflicto de interés, inhabilidad e incompatibilidad para contratar, debidamente suscrito.</p> <p><b>Conclusión:</b> Los documentos aportados por el proponente cumplen con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE</b> (folio 8 de la propuesta).</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

14.1 i)	<p>El representante legal, la persona jurídica y cuando se trate de consorcio o uniones temporales para cada uno de los miembros integrantes, no deben encontrarse reportados en el Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República, los antecedentes judiciales de la Policía Nacional, los antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y en el certificado de medidas correctivas RNMC (de Conformidad al Código de Policía Nacional).</p> <p>La Universidad realizará la verificación de estos requisitos al momento de realizar la evaluación jurídica.</p>	<p>Se realizó verificación de los siguientes antecedentes:</p> <p><b>CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA:</b></p> <p><b>1. Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</b>          No se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p><b>2 Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación:</b>          No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.</p> <p><b>3 Certificado de antecedentes judiciales y de medidas correctivas de la Policía Nacional de Colombia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se encuentra que NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</li> </ul> <p>Se encuentra que NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional de Colombia.</p> <p><b>Empresa SUMICLINICOS E.U</b></p> <p><b>4 Boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República:</b></p>
---------	---	--

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
 Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
 Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
 Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

		No se encuentran reportado como responsable fiscal <b>5 Certificado de antecedentes disciplinarios de Procuraduría General de la Nación:</b>  No se encuentran como reportados con inhabilidades ni sanciones.
14.1 j)	Autorización para presentar oferta y suscribir contrato. Cuando el representante legal oferente o de alguno de los integrantes de un consorcio o unión temporal, requiere autorización de sus órganos de dirección para presentar oferta y suscribir el contrato, en caso de ser asignado, deberá anexar a la propuesta los documentos que acrediten dicha autorización, debidamente firmados por el presidente o el secretario de la reunión del órgano respectivo, de acuerdo con los estatutos o reglamentos de la respectiva persona jurídica.  En caso que la propuesta sea presentada por el representante legal suplente del proponente, se deberá allegar el documento	<b>NO APLICA</b>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA


	<p>idóneo que dé cuenta de la falta absoluta, temporal o transitoria del representante legal principal.</p> <p>En caso de nombrar apoderado, se deberá presentar el poder que lo faculte para presentar propuestas, y celebrar y legalizar contratos, y la copia de su documento de identidad.</p>	
14.1 k)	<p>Documento formal que acredite la conformación del consorcio o unión temporal. Si el oferente presenta su oferta a título de Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar el respectivo documento de conformación, para lo cual se deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>i. Expresar si la participación es a título de consorcio o de unión temporal. Si se trata de unión temporal se debe estipular el</p>	<b>NO APLICA</b>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURIDICA

	<p>porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, y sus miembros deberán señalar los términos y extensión (actividades y porcentaje) de su participación en la oferta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados después de la presentación de la oferta sin previa autorización de la Universidad de los Llanos.</p> <p>ii. Señalar la duración del consorcio o unión temporal, la cual no podrá ser inferior a la del plazo de ejecución del contrato, su liquidación y un (1) año más. Los miembros del consorcio y de la unión temporal deberán designar la persona que, para todos los efectos, representará al consorcio o unión temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad de conformidad con lo señalado en el párrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.</p> <p>iii. Manifestación expresa de cada uno de los Integrantes en el</p>	
--	---	--

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**


	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

	<p>sentido de que conoce y acepta los términos del presente pliego de condiciones y responde solidariamente tanto por la veracidad de la información y demás manifestaciones incluidas en los documentos y en la propuesta.</p> <p>iv. Declaración de que ninguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la UNIVERSIDAD.</p>	
14.1 I)	<p>Formato Único de hoja de Vida DAFP de la persona Natural o Jurídica, y cuando se trate de consorcio o uniones temporales de cada uno de los miembros integrantes.</p>	<p>El proponente presentó:</p> <p>1) El proponente anexa hoja de vida de la persona Jurídica empresa SUMICLINICOS E.U.</p> <p><b>Conclusión:</b> El proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folio 16 de la propuesta)</p>

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN JURÍDICA

14.1 m)	Fotocopia legible de la libreta militar en caso de ser varón menor a 50 años.	<p>El proponente presentó:</p> <p>1) El proponente anexa fotocopia de la libreta militar del señor CARLOS ALBERTO CEBALLOS GARCÍA.</p> <p><b>Conclusión:</b> El proponente cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones. <b>CUMPLE.</b> (folio 17 de la propuesta)</p>

DECISIÓN:

EL PROPONENTE:

- SUMICLINICOS E.U. **CUMPLE** con los lineamientos **JURÍDICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones.

*CAMILLO A LOAIZA G.*  
**CAMILO ANDRÉS LOAIZA GARCÍA**

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [juridica@unillanos.edu.co](mailto:juridica@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta






# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

### EVALUACIÓN TÉCNICA

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO	INVITACIÓN SUPERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTÍA E INFERIOR A 120 SMLLV N° 005 DE 2021
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIAL Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FECHA	29 DE JUNIO DE 2021

Una vez revisada la propuesta, en mi calidad de evaluador técnico, procedo a dar respuesta así:

PROPONENTE 1: SUMICLINICOS EU

#### 14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS


NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – SUMICLINICOS EU
<p>a) Diligenciar debidamente Anexo N° 2, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el presupuesto oficial dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><u>Los precios deberán ser deslosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto. Los productos descritos en la propuesta, pero no costeadas en la propuesta económica, se consideran incluidas en los precios de las actividades o productos costeados.</u></p> <p>El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>Anexo 2 en Folio: 18 hasta 25</p> <p>Valor ofertado \$ 89.412.696</p>

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: licitaciones@unillanos.edu.co  
Villavicencio - Meta

1



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**Vicerrectoría de Recursos Universitarios**

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

<b>NUMERAL (DESCRIPCIÓN)</b>	<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN – SUMICLINICOS EU</b>
<p>costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse, no sujeto a modificaciones.</p> <p>En el valor de la oferta se debe tener discriminado el IVA si a ello hubiere lugar.</p> <p>El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas, no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras propuestas y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato.</p> <p>La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario".</li><li>• Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total".</li><li>• La liquidación del valor del IVA.</li><li>• La suma del costo total de la propuesta.</li><li>• Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor.</li></ul> <p>En todo caso el valor total de la propuesta no podrá exceder el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total.</p>	
<p>a) <u>Fichas técnicas:</u> Deberá diligenciar debidamente Anexo N° 3, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al numeral 6 del presente</p>	<p>Anexo No. 3 Fichas técnicas en Folio 26 hasta 45.</p>

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - SUMICLINICOS EU
pliego de condiciones, en medio físico.	SI CUMPLE
<p>b) Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento. Celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y liquidados, en la cual conste el suministro o venta o comercialización de insumos, medicamentos y materiales de uso animal o similares condiciones al del objeto de la presente contratación, cuyo valor sumado expresado SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y el cual debe cumplir con las siguientes características:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Deberá entenderse que, para el caso de los proponentes plurales, mínimo uno de los integrantes debe acreditar la experiencia solicitada.</li><li>2. Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato. La experiencia derivada de esta participación corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.</li><li>3. Si el proponente allega <u>experiencia con empresas privadas</u> dicho contrato, o certificación debe estar soportada con la facturación correspondiente, y para tal caso</li></ol>	<p>1. Anexa copia de contrato y acta de liquidación del contrato No.1815 de 2019 suscrito con el municipio de Villavicencio, cuyo objeto fue: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS GANADERAS EN MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Valor: \$29.594.908 Folio 46 hasta el 53.</p> <p>2. Anexa copia de contrato y acta de liquidación del contrato de compraventa No. 2276 de 2019 suscrito con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, cuyo objeto fue: ADQUISICION DE MATERIALES Y MEDICAMENTOS PARA USO VETERINARIO COMO APOYO AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DEL LABORATORIO DE LA CLINICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS SEGÚN FICHA BPUNI VIARE 09 1610 2018. Valor: \$69.241.907. Folio 54 hasta el 71</p> <p>SI CUMPLE</p> <p>Anexo N° 4 Experiencia contratista Folio 46</p> <p>SI CUMPLE</p>

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - SUMICLINICOS EU
<p>debe de estar declarado ante la Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, para lo cual deberá anexar la declaración de renta y la conciliación fiscal.</p> <p>En caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Partes del contrato. NOMBRE COMPLETO Y NIT de la entidad contratante. NOMBRE COMPLETO Y DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN - C.C y/o NIT del contratista</li><li>✓ En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el interesado con las especificaciones que corresponda</li><li>✓ Número del contrato</li><li>✓ Objeto del contrato</li><li>✓ Fecha del contrato</li><li>✓ Fecha de iniciación</li><li>✓ Fecha de terminación</li><li>✓ Estado del contrato en el que se pueda evidenciar si el contrato está terminado y liquidado</li><li>✓ Valor del contrato</li><li>✓ Descripción de los servicios y/o elementos, cantidad y valor de cada elemento y/o servicios.</li><li>✓ Adición o prórroga o suspensión</li><li>✓ El nombre legible del funcionario que expide la certificación, denominación o nomenclatura del cargo del funcionario que expide la certificación.</li><li>✓ Número de contacto telefónico y correo electrónico de la entidad contratante</li></ul>	

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - SUMICLINICOS EU
<p>La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada.</p> <p>Para efecto de validación de la experiencia requerida el OFERENTE debe presentar obligatoriamente el contrato terminado y liquidado.</p> <p>Las certificaciones del contrato y acta de liquidación NO podrán ser expedidas por el propio oferente.</p> <p>Para verificar la experiencia, el proponente deberá diligenciar el Anexo N° 4 que se dispone en el pliego de condiciones.</p> <p>Si el proponente no cumple este requisito, se calificará NO HÁBIL para el proceso.</p>	
<p>c) Se solicita allegar en medio magnético editable (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo No 2 propuesta económica en formato Excel.</li><li>• Anexo No 3 fichas técnicas en formato Excel</li></ul>	<p>El proponente anexa el CD Anexo 2 folio 18 hasta 25 Anexo 3 folio 26 hasta</p> <p>SI CUMPLE.</p>
<p>d) El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades</p>	<p>El proponente anexa certificación en el folio 72.</p> <p>SI CUMPLE.</p>

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

## Vicerrectoría de Recursos Universitarios

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

NUMERAL (DESCRIPCIÓN)	EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - SUMICLINICOS EU
públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	
e) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El proponente anexa carta en folio 73.  CUMPLE.

### DECISIÓN:

1. SUMICLINICOS EU, CUMPLE con los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

DECISION FINAL: SUMICLINICOS EU, CUMPLE con los lineamientos TÉCNICOS establecidos en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

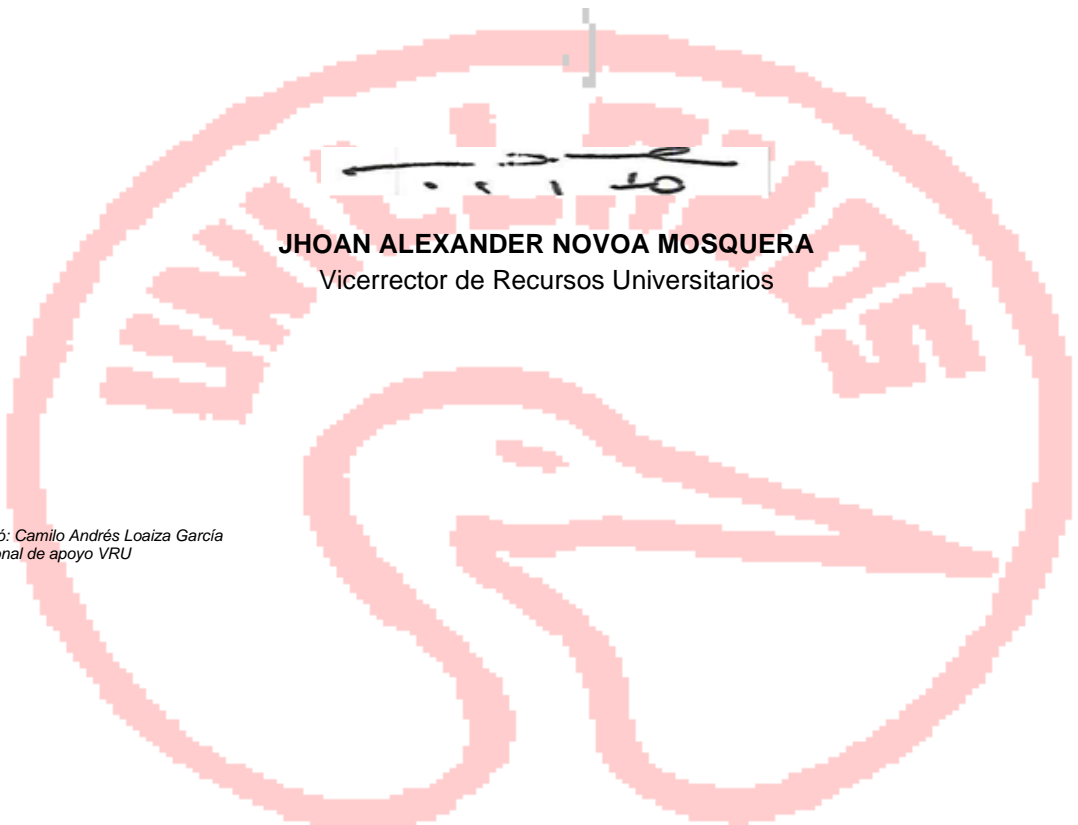
**Daniel Eduardo Zambrano Lugo**  
Coordinador Proyecto BPIN 201900010056  
Evaluador Técnico

Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López Tel. 661 68 00 Ext. 110  
Email: [licitaciones@unillanos.edu.co](mailto:licitaciones@unillanos.edu.co)  
Villavicencio - Meta



## UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS Vicerrectoría de Recursos Universitarios

En éste orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2558 de 2015, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es: evaluador jurídico, Camilo Andrés Loaiza García, abogado adscrito a la oficina de Vicerrectoría de Recursos Universitarios, evaluador técnico, Daniel Eduardo Zambrano Lugo, Director Clínica Veterinaria, se recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a contratar la **“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, INSUMOS, MATERIAL Y MEDICAMENTOS NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CLÍNICA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.** a la empresa **SUMICLINICOS E.U**, identificada con número de NIT 822.007.156-4 representada legalmente por el señor Carlos Alberto Ceballos García Identificado con cedula de ciudadanía No 79.627.948 expedida en Bogotá D.C por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$89.412.696)** incluidos impuestos nacionales y demás erogaciones, si a ello hubiere lugar.



**JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**  
Vicerrector de Recursos Universitarios

*Proyectó: Camilo Andrés Loaiza García  
Profesional de apoyo VRU*